



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 NOV 2009

RES. H- N° 1868 - 09

Expte. N° 4.996/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se convoca a Concurso General de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un Cargo Categoría 07 - Auxiliar Administrativo del Departamento de Personal en la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el Reglamento para el ingreso y promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta - Res. 230/08-CS, se procedió a dar cumplimiento a las pertinentes etapas de evaluación de antecedentes y prueba de oposición;

Que el jurado designado se constituyó en tiempo y forma, obrando en las presentes actuaciones, dictamen unánime del Jurado mediante el cual manifiesta que, mediante Anexo I el Orden de mérito de quienes estarían en condiciones de ocupar el puesto concursado;

Que obra en las actuaciones, a fs. 753 vta. la notificación a los postulantes evaluados en las instancias previstas reglamentariamente y corresponde tener por consentido el dictamen del jurado toda vez que transcurrieron los cinco días previstos por el Art. 32 de la Res. CS N° 230/08 para impugnar al mismo, sin que lo hayan hecho en estos actuados;

Que en consecuencia, corresponde disponer la designación del Sr. ARIEL TEODORO HERRERA, DNI N° 30.042.966, de acuerdo al orden de mérito propuesto por el Jurado que entendió en la evaluación de los postulantes;

Que el crédito presupuestario para atender el presente cargo esta dado por la Res. N° CS.091/09;

Por lo expuesto, corresponde proceder de conformidad a los Art. 33, 35 y 36 de la Resolución CS N° 230/08;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

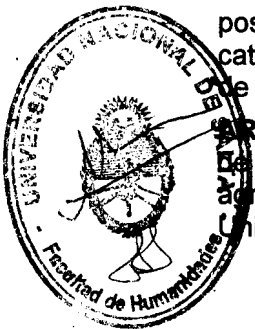
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen del Jurado designado para entender en la evaluación de postulantes del Concurso de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un cargo categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, tramo inicial, destinado al Departamento de Personal de la Facultad de Humanidades, en cumplimiento al artículo 33 - Res. CS N° 230/08.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Sr. ARIEL TEODORO HERRERA, DNI N° 30.042.966, en el cargo de Auxiliar Administrativo del Departamento de Personal en la Facultad de Humanidades - agrupamiento administrativo, tramo inicial, categoría 7, de la Planta del Personal de Apoyo Universitario, por resultar primero en el Orden de mérito propuesto por el jurado actuante.-

..//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H- N° 1868-09 Expte. N° 4.996/08

..//

ARTICULO 3°.- DISPONER que dentro de los quince (15) días hábiles de notificado, el Sr. Ariel T. Herrera deberá realizar la posesión del cargo, realizando previamente el correspondiente examen de aptitud psicofísica, según lo dispone el Artículo 36 – Res. CS N° 230/08 y realizar la presentación de la documentación pertinente ante la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE al Sr. Ariel Teodoro Herrera. PUBLIQUESE en el Boletín Oficial y en la Página Web de la Universidad y remítase copias a: Sra. Rectora, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Veedor, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección Administrativas Académica y Contable; notifíquese a los interesados y siga a Despacho General de Mesa de Entradas para los trámites correspondientes.-
ave.-

Prof. MARÍA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

